

## Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia

### CECILIA GUADALUPE GONZALEZ CANTARERO.

**Institución:** Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia  
**Nombre:** CECILIA GUADALUPE GONZALEZ CANTARERO.  
**Teléfono:** 2511-5444  
**Email:** cecilia.gonzalez@conna.gob.sv  
**Cargo:** Coordinadora de la Línea de Atención y Emergencia.  
**Dirección:** Colonia Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, N 2, San Salvador, El Salvador, C.A.

#### Curriculum:

CECILIA GUADALUPE GONZALEZ CANTARERO

#### Abogada

Teléfono institucional: 2511-5444

Correo institucional: cecilia.gonzalez@conna.gob.sv

Dirección Laboral: Colonia Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, N 2, San Salvador, El Salvador, C.A.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración Pública, Universidad Centroamérica "José Simeón Cañas" (UCA), inicio año 2018 (avance del 50% a la fecha).

Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad de El Salvador (UES), finalización año 2010.

## PERFIL PROFESIONAL

Abogada de la República con perfil orientado a la Administración Pública desde una visión interdisciplinaria, dirigida a la acción y servicio público, con competencias profesionales para afrontar los retos y desafíos de la modernización de la administración pública en las áreas de políticas públicas, procesos, gestión pública, desarrollo organizacional aplicados a nivel local, nacional y regional, con habilidades para la dirección, gestión, resolución de conflictos, y toma de decisiones públicas que estén orientadas a la construcción de una administración pública profesional, democrática y eficiente.

Ocho años de experiencia laboral en la administración pública en atención a la ciudadanía, trámite de solicitudes, denuncias, y quejas en las áreas de acceso a la información, rendición de cuentas, y derechos humanos, desde un enfoque basado en derechos y con la aplicación de técnicas de neurolingüística, lenguaje de incidencia institucional, y lenguaje no verbal de acuerdo a la Constitución de la República, la Ley de Protección al Consumidor, Ley de Acceso a la Información Pública y a la Ley de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

Amplia experiencia en la elaboración y coordinación de planes de trabajo, diseño de trámites y procesos para el trámite y registro de solicitudes, denuncias y quejas. Así como en la realización de gestiones y diligencias para recabar y ubicar información.

Destacada experiencia en el área de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia con énfasis en procesos de protección de derechos humanos y sancionatorios a favor de niñas, niños y adolescentes en el marco de la Constitución de la República, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño, y directrices nacionales e internacionales de protección de este sector de poblacional.

Fortalezas para interpretar, analizar, diagnosticar amenazas y violaciones de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, motivar y fundamentar procesos administrativos en todas sus fases, fomentar el trabajo en equipo para el logro de resultados de alto desempeño, capacidad de adaptación y aprendizaje, creatividad y dinamismo organizacional.

## FORMACIÓN PROFESIONAL

Curso Semipresencial "violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes...construyendo entornos de paz", edición 2018 Instituto Interamericano del Niño, la Niña y la Adolescentes (IIN-OEA)."

Curso virtual "Planificación y Gestión de Políticas Públicas para la Primera Infancia desde la Perspectiva de Derechos, Edición 2018", Instituto Interamericano del Niño, la Niña y la Adolescentes (IIN-OEA), 2018.

Diplomado en Derecho Notarial, impartido por la Asociación de Abogados del Órgano Judicial- ABOJES- noviembre de 2014.

Diplomado Especializado para la atención Integral de personas en condiciones de vulnerabilidad, Personas con discapacidad, LGBTI, Equidad de Género, con enfoque en Niñez y Adolescencia. FESPAD. Octubre de 2014.

Participación en el IV Encuentro Subregional "Buenas Prácticas y Aprendizajes para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial en Viajes de Turismo". Impartido por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el Consejo Nacional de La Niñez y de la Adolescencia. San Salvador, octubre de 2013.

"Diplomado de especialización en Derechos de la Niñez, adolescencia y juventud, Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia (LEPINA), Recepción de denuncias y atención a víctimas. Universidad Dr., José Matías Delgado en coordinación con Plan por la Niñez y World Vision, El Salvador. Julio de 2013.

Curso de Doctrina de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Módulo I-Serie LEPINA Impartido por el Consejo Nacional de la Judicatura CNJ- Escuela de Capacitación Judicial. "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" Julio de 2013.

Capacitación sobre el Procedimiento y trámite para la obtención de autorización de asociaciones de promoción y asistencia de los derechos de la Niñez y Adolescencia y Requisitos para la obtención de programas. Competencias del Conna, y sobre la Red de Atención Compartida. Impartida por el CONNA en septiembre de 2012.

## EXPERIENCIA LABORAL

Consejo nacional de la Niñez y de la Adolescencia- Coordinadora de la Línea de Atención y Emergencia: Supervisar y coordinar las acciones necesarias para atención, promoción, contención y protección de derechos de las niñas, niños, adolescentes y otros usuarios/as de la Línea de Atención y Emergencia. Brindar asistencia técnica y organizar el desempeño de las funciones del equipo técnico de la Línea de Atención y Emergencia; así como, la derivación de llamadas al Sistema de Protección. Dar seguimiento a las derivaciones de llamadas y activaciones a mecanismos de protección. Requerir de diversos actores del Sistema de Nacional de Protección de la Niñez y de la Adolescencia y de otras instituciones estatales u otros actores sociales, según corresponda, la realización de las actuaciones necesarias para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes o sus familias, en el ámbito de sus respectivas competencias o la inclusión de estos en los programas que implementen. Requerir y derivar a cualquier autoridad la información y documentación de carácter público necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Analizar y actualizar las bases de datos con las que trabajaran los técnicos de la Línea de Atención y Emergencia para establecer mejores estrategias de atención de llamadas u otros mecanismos de comunicación con las niñas, niños y adolescentes. Generar información cualitativa y cuantitativa necesaria para tomar decisiones en cuanto a la protección de derechos. Identificar, analizar y valorar posibles alternativas de solución a impases operativos y administrativos presentados en el quehacer de la Línea de Atención y Emergencia. Desarrollar el proceso de planificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los resultados institucionales. Participar en la elaboración de manuales, reglamentos y otras normativas relativas al funcionamiento de la Línea de Atención y Emergencia. Organizar, dirigir, solicitar informes y brindar seguimiento a los procesos y actividades inherentes del equipo técnico a su cargo. Realizar evaluación de desempeño al personal técnico de la Línea de Atención y Emergencia Asistir a las reuniones y transmitir los conocimientos e información al personal. Desde 02 de abril de 2019 a la fecha.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia Uno del departamento de San Salvador: Abogada de Equipo Multidisciplinario: Realizar investigaciones legales que documenten las posibles violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes; Asistencia técnica a los miembros de Juntas de protección en las observaciones necesarias relativas al marco jurídico; Motivación y fundamentación en la redacción de resoluciones de casos en trámite a través de autos y actas en caso de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes; Redacción de documentos técnicos de apoyo como oficios, actos de comunicación externa e interna que permitan dar respuesta oportuna a la población; Asistencia técnica a los miembros de Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia en la toma de decisiones de medidas de protección y sanciones dentro del procedimiento administrativo; Asistencia técnica en la planificación y desarrollo de las reuniones técnicas; Elaboración de la documentación requerida para procesar la información estadística, sobre la gestión realizada por la Junta de Protección; Coordinación interinstitucional a fin de lograr dar seguimiento a las medidas de protección dictadas por los miembros de Juntas de Protección; Participación en los talleres y seminarios de capacitación, para los cuales sea postulado, a los fines de contribuir con una mejor comprensión de los casos. Desde febrero de 2015 hasta la actualidad.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia Uno del departamento de San Salvador: Receptora de denuncias: Recibir y tomar denuncias y avisos de forma verbal o escrita, por medio de entrevista de forma personal o llamadas telefónicas, a los denunciados de vulneraciones a derechos de la niñez y de la adolescencia, procediendo a la toma de datos y elaboración del acta respectiva; Llevar el registro ordenado y detallado de la información que se recibe al momento de tomar la denuncia o el aviso en los diferentes libros de control y registro que para ese efecto se llevan, (libro de entradas de casos, libro de asesorías etc.) con la finalidad de sistematizar la información que es requerida con posterioridad a las Juntas de Protección; Remitir la denuncia o aviso al equipo multidisciplinario de la Junta de Protección con la finalidad de tramitar el procedimiento administrativo y rendir a los miembros de esta un informe sobre los casos recibidos; Comunicar de inmediato a los miembros de la Junta de Protección de la presentación de un caso de vulneración a derechos de la niñez y de la adolescencia, que implique la resolución inmediata del mismo; Orientar jurídicamente al o la denunciante sobre la tramitación del procedimiento administrativo para las medidas de protección a favor de la niñez y de la adolescencia y de la imposición de sanciones, dejando constancia de ello; Orientar al o la denunciante sobre las medidas legales que pudiera seguir en otras instituciones relacionadas al sistema de protección integral, dejando constancia de ello, entre otras, desde diciembre de 2012 hasta febrero de 2015.

Abogada Litigante en el libre ejercicio de la profesión: Administración e impulso de procesos en materia de Familia, Derecho Penal, Derecho Penal Juvenil, Penitenciario; Elaboración y trámite de denuncias, demandas, escritos y solicitudes con la finalidad de impulsar procesos judiciales y administrativos. Análisis de expedientes jurídicos y asesoría legal. Periodo Laboral: a partir del día uno de julio 2011 a agosto de 2012.

Coordinadora del Área Jurídica de la Pastoral Penitenciaria Nacional: Coordinación de equipo técnico de abogados en el ejercicio de la defensa de derechos humanos a favor de personas privadas de libertad, facilitación de procesos interinstitucionales, manejo de personal, resolución de conflictos, dirección de procesos administrativos y judiciales.

Oficina Notarial: Abogada Asociada: Administración e impulso legal de Procesos en materia de Derecho penal, Derecho de Registral, Notarial, Civil, Mercantil, Familia y Laboral. Elaboración de Escrituras Públicas, Testimonios, Actas Notariales Periodo Laboral: a partir del día uno de julio a diciembre de 2011.

Defensoría del Consumidor: Técnico legal de transparencia en Oficina de Información y Respuestas (OIR): Recepción y trámite de solicitudes de Información realizadas por la ciudadanía en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, asesorías a ciudadanía, atención al ciudadano, Rendición de cuentas y elaboración de Informe de labores.

Defensoría del Consumidor: Técnico conciliador: Recepción y trámite de denuncias, gestión de casos, Atención al Ciudadano, Avenimientos, asesorías a los consumidores, aplicación de medios alternos de solución de conflictos o técnicas RAC, trámite y gestión de casos en derecho al consumidor. Periodo Laboral: desde uno junio de 2010 hasta 30 de junio de 2011.

"Obra Social María Auxiliadora": Apoyo en programas de escolaridad, educación en derechos humanos y habilitación para la vida para niñas y adolescentes en riesgo titulares de la Medida de Acogimiento de Emergencia, trabajo voluntario- Ad honorem. Periodo Laboral: desde el año 2003 hasta el año 2009.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Experiencia en el uso y manejo de equipo informático y sistemas operativos: Windows XP; Windows Vista, Windows Microsoft Office; Microsoft Word; Microsoft Excel, Microsoft Power Point, y Protocolab.